

RESULTADOS DEL CENSO 2007

En Lima y Callao se encuentran los cinco distritos más poblados del país

■ INEI presenta una base de datos para acceder a variables de encuesta censal

Los resultados de los Censos Nacionales 2007: Undécimo de Población y Sexto de Vivienda confirman que Lima y el Callao son las provincias más pobladas del país y que los cinco distritos con mayor número de habitantes pertenecen a estos dos lugares. El quinteto es liderado por San Juan de Lurigancho (con 898.443 habitantes), seguido por San Martín de Porres (579.561), Comas (486.977), Ate (478.278) y el Callao (415.888).

Empero, Lima Metropolitana también tiene el distrito menos poblado del país: el balneario de Santa María del Mar tiene solo 161 habitantes. En la lista también figuran San José de Ushua, en Ayacucho, con 187 pobladores; Curibaya, en Tacna, con 203 personas; Sonche, en Chachapoyas; Amazonas, con 228 pobladores; y Recta en Bongará, también en Amazonas, con 231 habitantes.

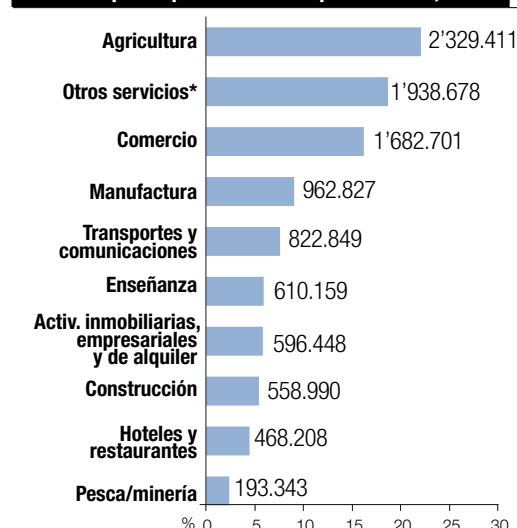
Conocer la población de cada jurisdicción y sus características socioeconómicas mejorará la toma de decisiones, especialmente en cuanto a políticas públicas para combatir la pobreza, comentó el jefe del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), Renán Quispe.

Así lo aseguró ayer durante la presentación del Sistema de Consulta de Datos, un programa que permite al usuario procesar de manera rápida los datos de las 63 preguntas de la cédula censal. Durante la ceremonia realizada en la sede del Inictel, en San

¿En qué se ocupa la población?

La agricultura es la principal actividad productiva del país y a ella se dedican 2'329.411 habitantes, es decir, el 23% de la población económicamente activa.

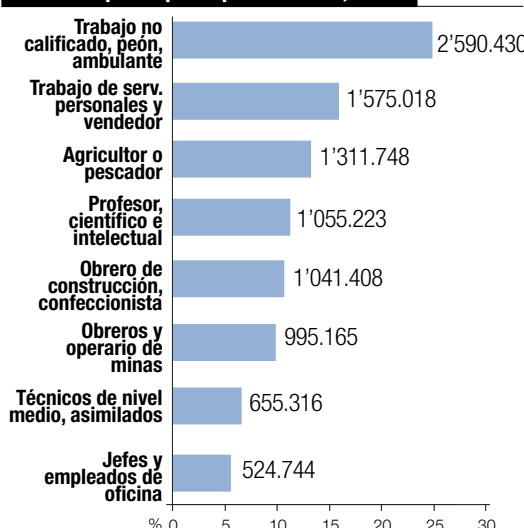
PEA ocupada por actividad productiva, 2007



* Incluye electricidad, gas, agua, intermediación financiera, entre otros.

Fuente: INEI - Censos Nacionales XI de Población y VI Vivienda, 2007

PEA ocupada por tipo de labor, 2007



OCUPACIÓN. El día del Censo 2007, un total de 420.736 personas en el país declaró que su principal ocupación era la venta ambulatoria.

EN PUNTOS

■ El Sistema de Consulta de Datos utiliza el software de uso público Redatam, que permite al usuario procesar de manera rápida los datos de las 63 preguntas de la cédula censal.

■ El producto viene en un CD-ROM y podrá ser instalado fácilmente en una computadora sin necesidad de tener servicio de Internet y sin asistencia de un especialista en informática. El INEI informó que el acceso a la información será gratuito, pero el soporte tendrá un precio simbólico de S/.5.

Borja, el presidente del Consejo de Ministros, Jorge del Castillo, recibió del jefe del INEI los siete tomos con los resultados del censo 2007 y aseguró que esta información se tomará en cuenta para definir el Presupuesto General de la República 2009 y para reorientar los programas sociales. "Será importante que esta información esté al alcance del Congreso para que se legisle con la mayor propiedad posible", dijo.

ACTIVIDADES Y PROFESIONES

La encuesta censal encontró, por ejemplo, que la agricultura sigue siendo la principal actividad productiva del país; en tanto que en Lima, Ica, La Libertad y la Provincia Constitucional del Callao prima la población ocupada en la industria manufacturera y actividades de servicios, como transporte y comunicaciones, electricidad, hoteles y restaurantes.

El grueso de profesionales en todo el país está formado por los profesores de educación secundaria (suman 189.593 personas), seguidos de contadores (63.621), abogados (55.421), ingenieros civiles (25.443), odontólogos (15.101), periodistas (12.512), arquitectos urbanistas (11.150), psicólogos (10.087), farmacéuticos (8.464), entre otros.

Durante la encuesta censal hubo 420.736 personas en el país que manifestaron dedicarse a la venta ambulatoria. La mayoría (104.923) trabaja en la venta de alimentos o productos comestibles. Otro grupo ocupacional numeroso está formado por los conductores de vehículos motorizados (570.214), sastres y modistos (154.418), personal de seguridad (75.879) y directivos de la administración pública (6.424).

AVANCE LENTO

Ingenieros inspeccionan calle Berlín



LENTITUD. No se acabaría la obra el 3 de setiembre.

Una comisión ad hoc del Colegio de Ingenieros de Lima (CIL) inspeccionó ayer las obras de la calle Berlín, en Miraflores, y ratificó lo evidente para los vecinos: la rehabilitación de las catorce cuadras de esta vía no estará lista para el 3 de setiembre. Los obreros del Consorcio Berlín no han tocado las cuadras seis, siete y ocho hasta el momento, mientras que en el resto de calles aún no se coloca el asfalto.

Javier Arrieta, presidente del Capítulo de Ingeniería Civil del CIL, sostuvo que la dilación de la obra no responde a un problema técnico, sino a un asunto administrativo y de planificación de los trabajos. Arrieta indicó que "un factor de demora es el pesado régimen de adquisiciones y contrataciones del Estado", ya que parte de la ampliación de días para la ejecución de los trabajos en Berlín se debió a los trámites para solicitar un presupuesto adicional para completar la reparación de la vía. Sobre este problema, el CIL preparará recomendaciones para las municipalidades.

La comisión ad hoc se reunió ayer con representantes de la Municipalidad de Miraflores, quienes le expusieron el expediente técnico de la obra de la calle Berlín.

SALIÓ AL FRENTE DE DENUNCIA

Emilima acepta que hubo irregularidad administrativa en el pago a los policías

■ Contraloría investigará los supuestos pagos sobervalorados a policías contratados

La presidenta del directorio de Emilima, Flor de María Valladolid, sostuvo ayer en conferencia de prensa que no existió sobrevaluación en los recibos de pago a los policías que vigilan el Circuito Mágico del Agua, pero reconoció que fue irregular el procedimiento administrativo que siguió la empresa para entregar los honorarios de los policías. De ello responsabilizó al gerente general de Emilima, Andrés Villanueva Navarro.

Valladolid afirmó que Emilima entregó en un solo recibo la cantidad global que le correspondía mensualmente a la policía. Así lo hizo desde julio del 2007 hasta marzo de este año. No obstante, la funcionaria se negó a precisar la cantidad de dinero total que desembolsó.

Tras una sesión de directorio efectuada ayer, Valladolid solicitó a la Contraloría General de la

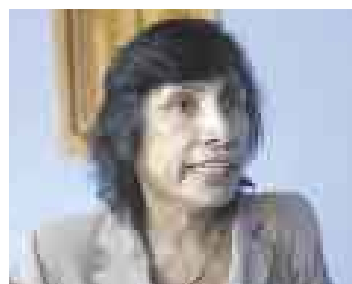


BAJO LA LUPA. Los pagos entregados a los custodios de las piletas serán investigados por la Contraloría General de la República.

EL DATO

Fuente de ingresos

El número de visitantes del Circuito Mágico del Agua genera entre 40.000 y 60.000 soles semanales de ingresos para Emilima. El dinero está destinado para reconstruir el Teatro Municipal de Lima.



FLOR DE MARÍA VALLADOLID. Presidenta del directorio de Emilima.

República que realice un examen especial de los pagos efectuados. Como se recuerda, el programa periodístico "Cuarto poder" denunció que en los recibos por honorarios de los 30 policías figuraban 1.500 soles de pago por 14 días de trabajo, pero en realidad los agentes que custodiaron el Circuito Mágico del Agua aseguraron que solo se les había entregado 50 soles por día. Es decir, llegaron a cobrar unos 700 soles.

En la Policía Nacional no hubo un pronunciamiento oficial sobre la denuncia, pero este Diario conoció que Inspectoría General citará a los tres coordinadores que fueron nombrados por la Séptima Dirección Territorial Policial para recibir los pagos globales de Emilima.

El mayor PNP Tulio Agurto Adrianzén, uno de los tres coordinadores ante Emilima, confirmó ayer que recibió pagos globales de la empresa y se los entregó a los custodios. Sin embargo, dijo que no existen recibos de pago que den cuenta de la cifra pagada a cada uno de ellos debido a que la mayoría de los policías no tenía RUC.

"Se les entregó el dinero en sus manos", detalló Agurto, quien asegura que cada policía solo recibía 50 soles por día trabajado.

Otra versión tienen los agentes policiales que custodiaron el Circuito Mágico del Agua. Algunos de ellos declararon en el reportaje televisivo que habían entregado sus recibos por honorarios en blanco al mayor PNP Tulio Agurto, y posteriormente los recibos aparecían con sumas mucho mayores que no correspondían con lo que cobraban.

Abelardo Rodríguez, ex administrador del Circuito Mágico del Agua, confirmó que el pago a los policías por sus servicios era de 50 soles, pero a él le entregaron informes con recibos por honorarios de personas que no habían laborado y que eran por 1.500 soles.

Rodríguez sostuvo que cuando denunció esta situación fue separado de su cargo.

El congresista Walter Menchola comunicó ayer que el Consejo de Lima investigará la denuncia periodística, así como el órgano de control interno de Emilima. Cabe indicar que los servicios dados por la policía a Emilima en el Circuito Mágico del Agua no han sido suspendidos tras la denuncia periodística. Los agentes policiales continúan custodiando esta área de atracción turística de miércoles a domingo.

POLICÍA INVESTIGA

Hallan cuerpo sin vida de ex diputado

El cuerpo sin vida del ex diputado Gustavo del Solar Rojas (70) fue encontrado ayer en su vivienda de la cuadra 16 de la calle Pablo Recavarren, de Surquillo, por agentes de la comisaría de ese distrito.

Según las primeras investigaciones, se habría tratado de un suicidio, pues, según dijeron algunos de sus vecinos, Del Solar se encontraba profundamente deprimido a causa de un accidente que lo dejó con incapacidad física. En la escena del crimen, la policía encontró un revólver Smith & Wesson de cañón largo de su propiedad del occiso. Él habría sido amante de la cacería.

Fuentes confiables informaron, además, que la noche anterior el ex diputado por el Frente Democrático (Fredemo) entre 1990 y 1992 habría tenido una fuerte discusión con algunos de sus familiares.

Recientemente, Del Solar había sido condecorado por el Gobierno por su trabajo en favor de la protección de la fauna y el medio ambiente en diferentes zonas del país.

notas breves

■ MINISTERIO DE DEFENSA

Desmanes dejan cuatro heridos

Un enfrentamiento entre empleados civiles del Ministerio de Defensa, en huelga nacional desde hace 14 días, y agentes policiales dejó a cuatro trabajadores heridos y otros dos detenidos en el frontis de dicho portafolio, en la cuadra tres de la avenida Arequipa. Los desmanes se produjeron luego de que los manifestantes bloquearan el tránsito y la policía intentara dispersarlos. Los policías lanzaron gases lacrimógenos para restaurar el orden.

■ SEMANA DE LA LACTANCIA

Madres presentaron a sus bebés

Como parte de las actividades por la Semana de la Lactancia Materna, el Ministerio de Salud presentó a un grupo de 30 mujeres que forman parte del Programa Madre Canguro que se desarrolla en el hospital San Bartolomé. La madres estuvieron acompañadas por sus bebés, los cuales demostraron un óptimo estado de salud porque se alimentaron durante los primeros seis meses de vida con leche materna. El programa ha permitido que más de 1.600 niños prematuros sobrevivan.

■ KEIKO MONTEBLANCO



MAMONCITOS. La leche materna es importante en los primeros seis meses.

■ VENTANILLA

Mata a hijos y luego intenta suicidarse

Un chatarrero con alteraciones mentales, identificado como Víctor Montoya Llontop (29), dio de beber ayer leche con raticida a sus hijos de 6 y 3 años para luego intentar suicidarse en Nuevo Pachacúte, Ventanilla. Los niños murieron pero él sobrevivió. A las dos de la madrugada, su esposa Albina Roncal Huaritapa (29) los encontró y los llevó a la posta médica. El padre de familia padecía de cáncer al estómago y ya antes se había querido matar.

■ RAPIDEZ PROCESAL

OCMA da plazo de 60 días a juzgados

La Oficina de Control de la Magistratura (OCMA) dispuso que 17 juzgados civiles de la Corte Superior de Lima adopten las medidas pertinentes para descongestionar sus despachos en un plazo de 60 días. La resolución, firmada por la jefa de la OCMA, Elcira Vázquez Cortez, responde a la situación crítica detectada durante una visita de inspección realizada por su despacho a la sede judicial del edificio Alzamora Valdez, en la avenida Abancay.